



## Bioética y biopolítica

Raymundo Canales de la Fuente

raycanales@gmail.com

# El despliegado de los “conservas” de las sociedades médicas

• ¿A que objetan esos profesionales?



Gracias a un buen amigo pude rescatar el despliegado al que me referí la semana pasada en el que un enorme grupo de asociaciones y sociedades médicas firman un texto francamente manipulador y cuya intención última, a todas luces, es impedir que las mujeres no ejerzan su derecho al aborto.

El hecho de que tantas sociedades se manifiesten en contra de un fenómeno, por lo menos polémico, llama poderosamente la atención porque parece manipulado.

Alguien (quizá el doctor **Ector Jaime Ramírez Barba**) les habló al oído a cada uno de los dirigentes para que firmaran en nombre de todos sus agremiados, lo que hicieron sin chistar y sin consultar a la comunidad académica que cada uno representa. Por lo menos a mí, como ginecólogo, nunca me llegó alguna consulta con relación al tema o si considero correcto que las sociedades que nos agrupan deberían firmar semejante bodrio.

Además, llama también poderosamente la atención que, sociedades como la Federación Mexicana de Medicina del Deporte, presidida por el doctor **Felipe Gómez Ballesteros** o la Federación Mexicana de Médicos Especialistas en Atención Integral de la Discapacidad, presidida por el doctor **Juan José Rosas Sumano**, firmen a nombre de todos sus agremiados un tema de objeción de conciencia que pretende obstaculizar el acceso al aborto.

¿A que objetan esos profesionales? En la medicina del deporte, estoy seguro nunca se verán en la posibilidad de

interrumpir un embarazo, o frente a la rehabilitación de alguna discapacidad. El doctor **Martín López Rodríguez**, estoy seguro tampoco se ha visto frente a esta situación en virtud de que se trata del presidente de la Federación Mexicana de Patología Clínica.

Todo el entramado, las apreciaciones inexactas del texto, como quejarse de que vamos a ser señalados en caso de negligencia (les recuerdo que la negligencia ya se encuentra castigada en otras normas) que a quienes firman el texto les parece escandaloso; aunado a la existencia de firmas de sociedades que nada tienen que ver con el asunto de la objeción de conciencia, parece francamente una fabricación de alguien que con malas intenciones provoca que “corra un chisme” diciendo que nos van a meter a la cárcel si nos negamos a efectuar un procedimiento, y México es el paraíso de los chismes.

Por desgracia, una consecuencia muy común de esos chismes es una conducta por completo

irreflexiva y visceral que impide que, incluso, los directores de las sociedades lean las iniciativas, y así como *El Borrás*, firmen textos que se harán públicos.

Aquí les pido a los legisladores como la diputada **Marcela Guerra Castillo** y a los senadores que en breve revisarán la modificación de ley, hagan caso omiso de tan lamentable e irresponsable texto, que estoy seguro no nos representa a la mayoría de los médicos y médicas.

Espero sinceramente que la iniciativa llegue a buen fin.

Por lo menos a mí, como ginecólogo, nunca me llegó alguna consulta con relación al tema de la objeción de conciencia.



PERIÓDICO

PÁ

FECHA

SECCIÓN

19/11/2023

OPINIÓN